

## NUESTRA MISIÓN

Gestionar y asesorar, en la tramitación de expedientes de contratos mayores y menores, así como controlar y mantener el inventario de bienes y derechos de la Universidad de Almería, gestionar los espacios y servicios comunes, todo ello para la satisfacción de las necesidades de la comunidad universitaria, observando los principios de legalidad, economía, eficacia y eficiencia.

## SERVICIOS QUE PRESTAMOS

1 Tramitación de expedientes de contratación

2 Gestión de la plataforma de compras menores

3 Reserva de espacios y servicios comunes

4 Inventario de bienes muebles e inmuebles

## COMPROMISOS DE CALIDAD

1 Remitir el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en un plazo medio de 15 días desde la firma del Documento de Retención de Crédito

2 Revisar las peticiones de compra menor en un plazo máximo de 3 días hábiles

3 Tramitar las peticiones de reservas de espacios en un plazo medio de 4 días hábiles

4 Tramitar las fichas de inventario de alta en un plazo medio no superior a 15 días hábiles

## COLABORACIÓN, SUGERENCIAS Y QUEJAS

Los usuarios del Área/Servicio en calidad de clientes, ya sean de carácter interno o externo, podrán colaborar en la mejora de la prestación del servicio a través de los siguientes medios:

- Mediante la expresión de sus opiniones en las encuestas de satisfacción sobre los servicios recibidos, así como a través de las Quejas/Sugerencias.
- Mediante su participación en encuentros, reuniones, jornadas y foros que se organicen al efecto por el Área/Servicio o por cualquier otra organización cuyo tema de interés sea de su competencia.

Quienes deseen formalizar una queja o sugerencia disponen de:

- Soporte electrónico a través de Campus Virtual para los miembros de la comunidad universitaria.
- Formulario web para resto de usuarios.

## DERECHOS DE LOS USUARIOS

En general, y sin perjuicio de los derechos que les reconozca la legislación vigente, los interesados en los procedimientos que se sigan en el Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes tienen los siguientes derechos:

1. A recibir información de los procedimientos que les afecten de manera presencial, telefónica y telemática. Este derecho conlleva el de conocer, en cualquier momento, el estado de la tramitación de los procedimientos en los que tengan la condición de interesados, y el de obtener copias de los documentos contenidos en ellos.
2. A ser atendidos de manera directa y personalmente, pudiendo identificar a las Autoridades y al personal bajo cuya responsabilidad se tramiten los procedimientos.
3. A obtener información acerca de los procedimientos seguidos en el Servicio de manera eficaz y rápida.
4. A que las quejas y sugerencias que se presenten ante el Servicio se trasladen, en su caso, para su estudio y resolución, a los superiores jerárquicos de la misma y a la contestación de las mismas en los plazos establecidos.

# LOCALIZACIÓN

- Dirección:  
Universidad de Almería.  
Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes  
Edif. Central (planta 2ª) nº 22 en el plano.- Carretera Sacramento, s/n.  
La Cañada de San Urbano, 04120 Almería.
- Teléfonos, fax y mail:  
Sección Contratación  
Telf.: 950 015 320. Fax: 950 015 292.  
E-mail: [seccion.contratacion@ual.es](mailto:seccion.contratacion@ual.es)  
Sección de Patrimonio e Inventario  
Telf.: 950 015 380. Fax: 950 015 292.  
E-mail: [patrimon@ual.es](mailto:patrimon@ual.es)  
Sección de Gestión de Espacios y Servicios Comunes  
Telf.: 950 015 494. Fax: 950 015 292.  
E-mail: [espacios@ual.es](mailto:espacios@ual.es)  
Correos  
Telf.: 950 015 754. Fax: 950 015 292.
- Dirección de internet:  
<http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/contratacion/index.htm>



## HORARIOS

El horario de atención al público en información presencial y telefónica será de lunes a viernes desde las 9 hasta las 14 horas.

- El horario de atención al público:  
de lunes a viernes de 9:00 a 14:00
- En horario reducido del 1 al 31 de julio:  
de lunes a viernes de 9:30 a 13:30
- Periodos vacacionales de: Navidades, Semana Santa y mes de agosto cerrado.
- El Registro Electrónico de la Universidad de Almería permanecerá abierto todos los días del año, durante las veinticuatro horas del día. <http://www.ual.es/registro>.

Esta Carta de Servicios ha sido APROBADA por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería

Aprobada en Almería a 11 de junio de 2019

## PLANO DE UBICACIÓN



## Carta de Servicios

### Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes



Servicio coordinador de las Cartas de Servicios de la Administración de la UAL



CALIDAD EN UNIVERSIDAD DE ALMERÍA



el servicio público, nuestro compromiso